



UGR

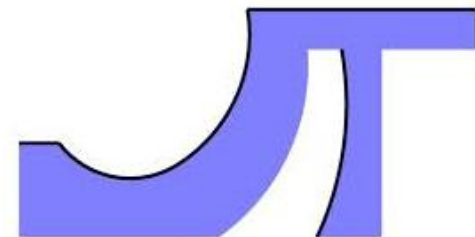
Universidad de Granada
Vicerrectorado de Responsabilidad
Social, Igualdad e Inclusión

Área de Accesibilidad Universal

Granada, 4 de Febrero 2016



SECRETARIADO PARA LA
**INCLUSIÓN Y
DIVERSIDAD**



UNIDAD TÉCNICA

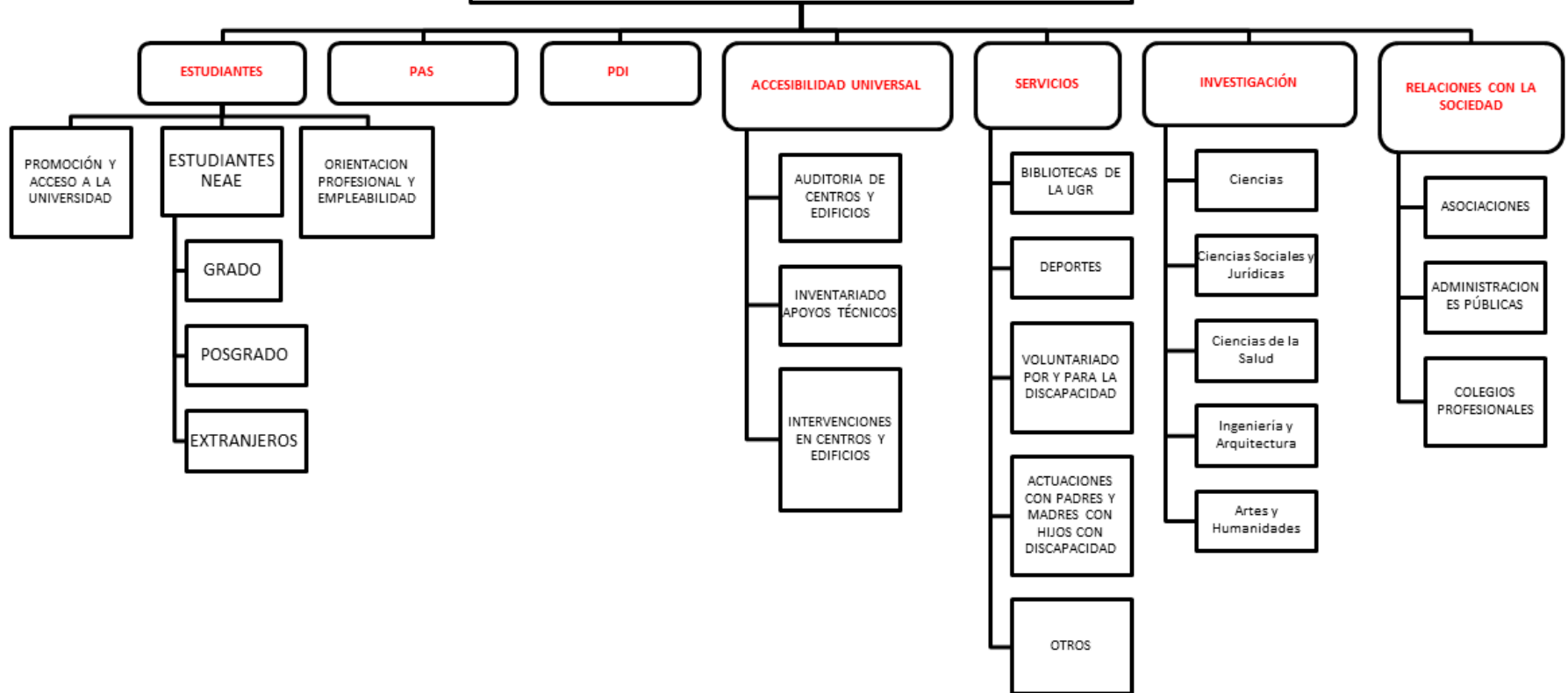


UGR

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Responsabilidad
Social, Igualdad e Inclusión

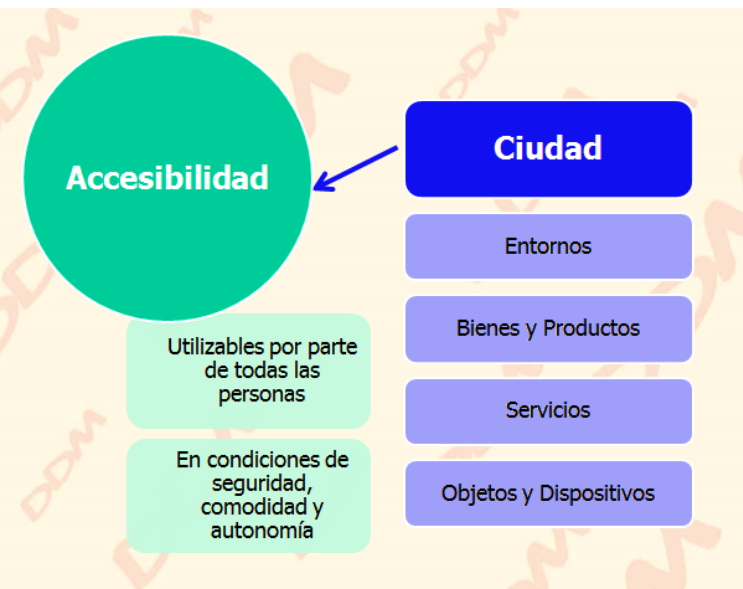
SECRETARIADO PARA LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

(CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA)



MISIÓN Y OBJETIVOS

- En relación con la accesibilidad universal nuestros objetivos son



- *Garantizar de forma efectiva* la igualdad de derechos de las personas con discapacidad en la universidad
- Lo que supone *la consecución de la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva*



JUSTIFICACIÓN



- La *accesibilidad* es uno de los principios generales de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad
 - apartado v) INSTRUMENTO de Ratificación de la CIDPCD-2006 (BOE nº 96 de 2008)
- La *accesibilidad universal* es uno de los principios de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad
 - apartado k) del TRLGDPCDI (BOE nº 289 de 2013)

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

(De carácter específico)



UGR

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión



- Entorno construido
 - Soporte del conjunto de actividades y servicios
- Comunicación Interactiva y No Interactiva
 - Tienen como soporte el entorno construido
- Prestación de Servicios
 - Requiere de los dos anteriores



ACTUACIONES PREVISTAS (1/2)



- Información a responsables de los Centros de la Universidad de Granada
 - Campus de Granada
 - Campus de Ceuta
 - Campus de Melilla
 - *Encuesta de percepción de la accesibilidad dirigida a PDI, PAS y ESTUDIANTES*



ACTUACIONES PREVISTAS (2/2)

Se realizará en
colaboración con

-La Oficina de
Infraestructuras y
Patrimonio

-La Unidad Técnica de
Construcción

- Diagnóstico de la accesibilidad y propuesta de intervenciones
 - Evaluación Técnica en profundidad (según normativa en vigor y asesoramiento de colectivos de PCD)
 - Configuración del concepto de **«ajuste razonable»**
- Intervenciones de mejora de la accesibilidad
 - Elaboración de proyectos y ejecución de las obras
 - Evaluación económica
 - Planificación según prioridades sociales, técnicas y económicas



ENCUESTA DE ACCESIBILIDAD (1/2)



UGR

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Responsabilidad
Social, Igualdad e Inclusión



Evaluación de la accesibilidad en los edificios de la Universidad de Granada
Campus de Granada, Ceuta y Melilla

CUESTIONARIO

Desde el Secretariado de Inclusión y Diversidad trabajamos por la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la universidad. Todas las actuaciones que realizamos están orientadas a conseguir los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria.

Entre dichas actuaciones, una de las primeras, es la realización del cuestionario que nos ocupa. El objeto del mismo es conocer la opinión de las personas usuarias de los distintos centros de la Universidad de Granada en materia de accesibilidad universal del entorno físico de su realidad diaria.

Está estructurado en siete apartados, además del inicial referido a datos previos. El APARTADO 7 es el destinado a "SUS COMENTARIOS" en el que puede añadir la información adicional que considere relevante y sobre lo que no haya podido opinar en los anteriores apartados

DATOS PREVIOS

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

ESTUDIANTE

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Otro

EDIFICIO A EVALUAR:

- (Facultad, Escuela, Servicio, Centro, etc...)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO:

- Marque la opción que proceda en cada caso (SI o NO) haciendo doble click sobre el recuadro gris y después, en la ventana desplegable, pulse la opción "Activada" y "Aceptar". Verá que queda marcado el recuadro con una "X".
- Si tiene cualquier duda o precisa cualquier aclaración, puede contactar con:
 - Consuelo del Moral Ávila (cdmora@ugr.es)
 - Juan Francisco Moriana Ávila (jfmoriana@ugr.es)
- Muchas gracias por su colaboración. La información que nos va a facilitar será de gran valor y ayudará a mejorar la accesibilidad universal del entorno físico de nuestra Universidad.

- Se han preparado tres variantes de encuesta
 - General
 - Bibliotecas de la universidad
 - Comedores universitarios
- Objetivo
 - Conocer la percepción que tienen las personas de la comunidad universitaria sobre la accesibilidad de los edificios y las actividades de su día a día
 - Será anónima

ENCUESTA DE ACCESIBILIDAD (2/2)



Evaluación de la accesibilidad en los edificios de la Universidad de Granada
Campus de Granada, Ceuta y Melilla

CUESTIONARIO

Desde el Secretariado de Inclusión y Diversidad trabajamos por la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la universidad. Todas las actuaciones que realizamos están orientadas a conseguir los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria.

Entre dichas actuaciones, una de las primeras, es la realización del cuestionario que nos ocupa. El objeto del mismo es conocer la opinión de las personas usuarias de los distintos centros de la Universidad de Granada en materia de accesibilidad universal del entorno físico de su realidad diaria.

Está estructurado en siete apartados, además del inicial referido a datos previos. El APARTADO 7 es el destinado a "SUS COMENTARIOS" en el que puede añadir la información adicional que considere relevante y sobre lo que no haya podido opinar en los anteriores apartados

DATOS PREVIOS

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

ESTUDIANTE

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Otro

EDIFICIO A EVALUAR:

- (Facultad, Escuela, Servicio, Centro, etc...)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO:

- Marque la opción que proceda en cada caso (SI o NO) haciendo doble click sobre el recuadro gris y después, en la ventana desplegable, pulse la opción "Activada" y "Aceptar". Verá que queda marcado el recuadro con una "X".
- Si tiene cualquier duda o precisa cualquier aclaración, puede contactar con:
 - Consejo del Moral Ávila (cdma@ugr.es)
 - Juan Francisco Moriana Ávila (fmoriana@ugr.es)
- Muchas gracias por su colaboración. La información que nos va a facilitar será de gran valor y ayudará a mejorar la accesibilidad universal del entorno físico de nuestra Universidad.

• Estructura

Datos previos	4. Comunicación horizontal interior (recorridos en el interior)
1. Área de acercamiento al edificio	5. Zonas de actividad (aseos)
2. Acceso al edificio y punto de atención al público	6. Zonas de actividad (aulas, seminarios, salones de grados, salones de actos,) Zona de actividad: Biblioteca Zona de actividad: Comedores Universitarios
3. Comunicación vertical interior	7. Sus comentarios

• Necesidad de colaboración

- Entendemos la encuesta como un trabajo participativo
- Por ello, solicitamos colaboración para que el diagnóstico de la accesibilidad se acerque suficientemente a la realidad diaria

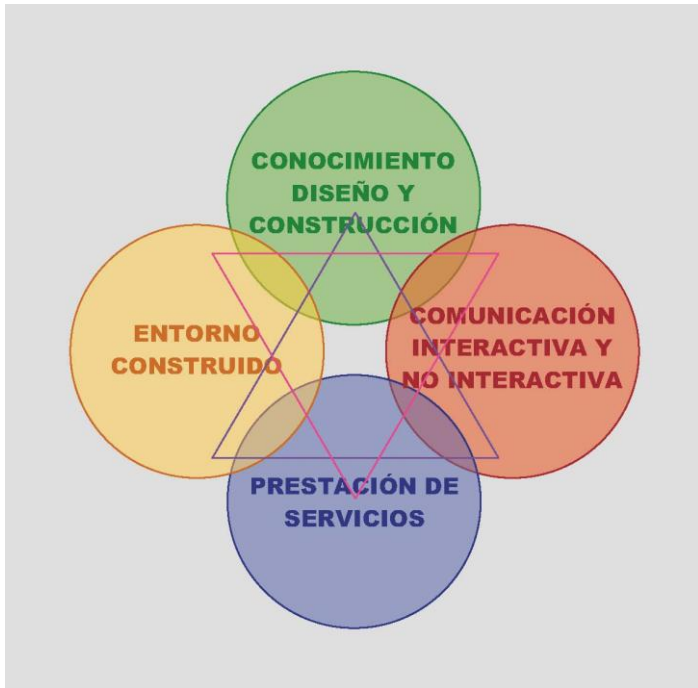
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

(De carácter transversal)



UGR

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión



- **Conocimiento**
 - Fuentes de información accesible
 - Docencia y planes de estudios
 - Transferencia de resultados de investigación sobre accesibilidad
- **Diseño integrador**
 - Concepción y significación de los espacios, objetos y dispositivos para que puedan ser comprendidos y utilizados por todas las personas
- **Construcción accesible**
 - Hacer realidad los espacios, objetos y dispositivos accesibles



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PETICIÓN DEL CENTRO

¿Quién puede realizar la petición?

Cualquier persona que lo necesite, a través de su departamento y con conocimiento del equipo decanal o de dirección del Centro.

¿A quién se dirigirá la petición?

A la Directora del Área de Accesibilidad Universal

¿Cómo se realizará la petición?

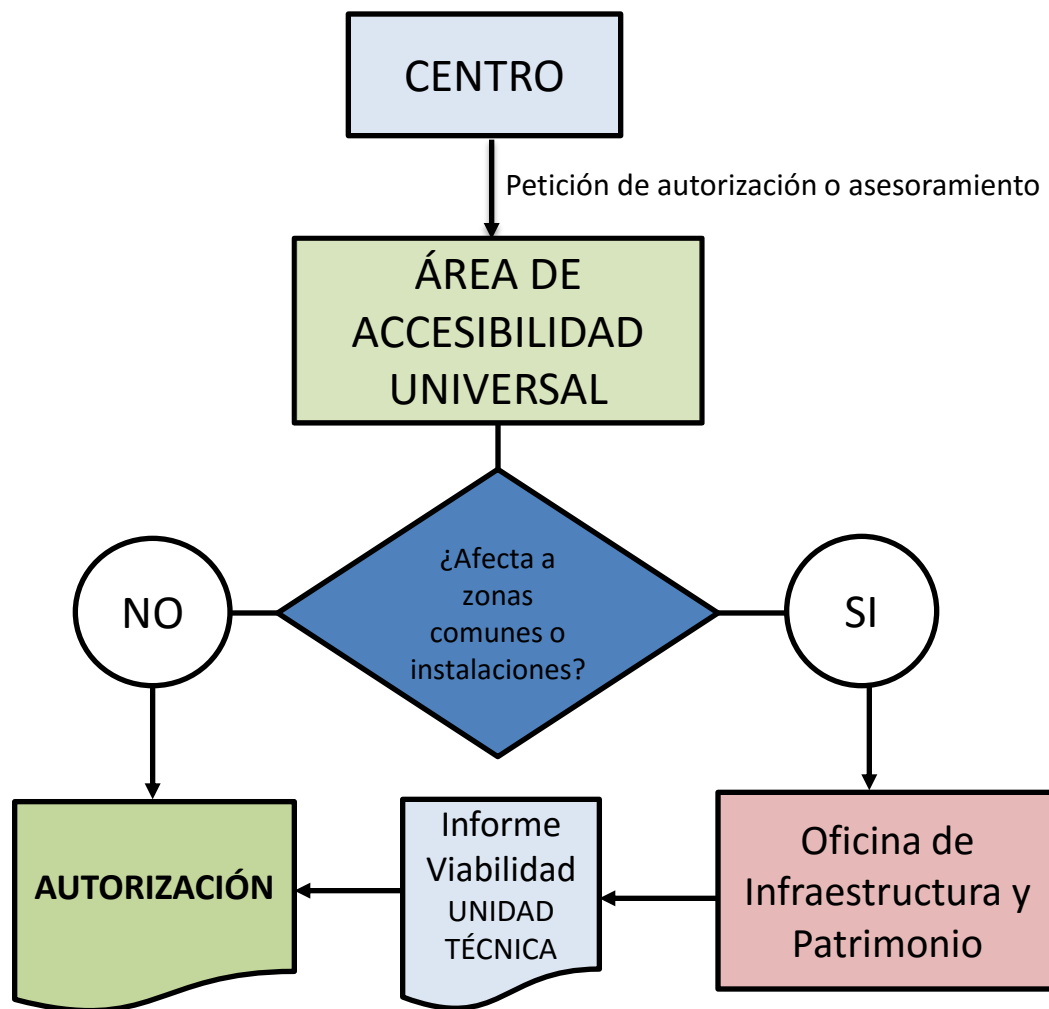
Mediante escrito o por correo electrónico:
inclusion@ugr.es

¿Quién responderá a la petición?

El Área de Accesibilidad Universal, a través de su Directora.

NOTA:

Si afecta a zonas comunes o instalaciones del edificio: será necesaria la autorización de la Oficina de Infraestructura y Patrimonio, previo INFORME DE VIABILIDAD que emitirá la Unidad Técnica.





UGR

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Responsabilidad
Social, Igualdad e Inclusión

AREA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

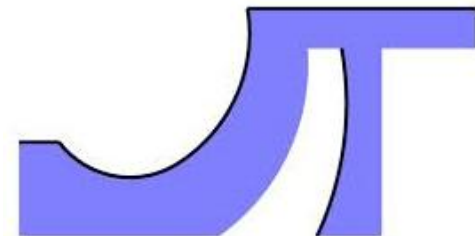
Directora: Consuelo del Moral Ávila
Juan Francisco Moriana Ávila
Joaquín Passolas Colmenero

inclusion@ugr.es

Tfno de contacto: 958 249 656



SECRETARIADO PARA LA
**INCLUSIÓN Y
DIVERSIDAD**



UNIDAD TÉCNICA